

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca,

26 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 003008 de fecha 05 de octubre de 2012 que aprobó contrato con Ararome Construcción y Montaje Limitada, para realizar trabajos de obras en Posta Rural de Las Dichas de esta comuna.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Obras, en el sentido de que la obra debe ser imputada a la Dirección de Salud.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase el Decreto Alcaldicio N°003008 de fecha 05 de octubre de 2012, en el sentido de que la imputación corresponde al sector Salud.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Dir. Finanzas
Dir. Control